

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Señor:

JORGE FERNANDO PERDOMO TORRES.

FISCAL GENERAL (E).

Fiscalía General de la Nación.

Diagonal 22B No. 52-01.

Ciudad.

Referencia: Solicitud de Investigación por injuria, columnas y delitos informáticos.

Respetado Doctor:

Cordial Saludo, con el fin de esclarecer los recientes señalamientos en mi contra, que se han expresados en distintas redes sociales, me permito poner en consideración de las autoridades competentes los siguientes

Hechos:

1. El día lunes 23 de mayo del presente año, fue realizada en la comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá, el debate del proyecto No. 179 de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos"
 2. Desde entonces distintos Concejales que están de acuerdo con la enajenación de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, hemos sido perseguidos, atacados y amenazados, lo cual se ha manifestado por redes sociales.
 3. El día de hoy 26 de Mayo de 2016, mediante redes sociales "Twitter y Facebook" se publicó una supuesta conversación en la que se utiliza mi nombre con el propósito de vincularme en prácticas clientelistas y negociaciones indebidas, en contra de mi honra y mi buen nombre.
 4. Al respecto se debe aclarar que la conversación en mención es totalmente falsa, puesto que en mi perfil oficial en Twitter y Facebook, nunca se ha sostenido ese tipo de conversaciones.
-
1. El montaje de la conversación fue publicado inicialmente en redes sociales por Mike Arias y su usuario en Twitter es @MikeSelectorDJ, en la dirección URL:
<https://twitter.com/MikeSelectorDJ>,
De igual forma fue compartido por @NataliaDeLaV
<https://twitter.com/NataliaDeLaV?lang=es>
@JvenesProgresis



"EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

<https://twitter.com/JvenesProgresis/status/735870554725552130>

[@dianamotavo](https://twitter.com/dianamotavo)

<https://twitter.com/dianamotavo>

[@ContraGodarria](https://twitter.com/ContraGodarria)

<https://twitter.com/ContraGodarria/status/735839727568441345>

[@CarlosCarrilloA](https://twitter.com/CarlosCarrilloA)

<https://twitter.com/CarlosCarrilloA>

Consideraciones:

Por lo anterior, debo señalar que como Concejal de Bogotá miembro de una corporación colegida, las decisiones que adopto son públicas y están sujetas a la deliberación en el recinto del Concejo frente a la ciudadanía y a diferentes órganos de control, entre ellos la Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y la Contraloría de Bogotá.

Que de acuerdo con la Ley 599 de 2000, *Por la cual se expide el Código Penal en Colombia*, se entiende como injuria el hecho de una *Imputación deshonrosa, contra la integridad y moral de una persona*, de la misma manera se tipifica como calumnia el señalamiento de una conducta falsa, como se pretende hacer con las publicaciones en redes sociales.

Finalmente, solicito que se investigue mi actuación como Concejal de Bogotá, se intervengan mis líneas telefónicas, mis cuentas de correo, para que se establezca la responsabilidad penal a las que tenga lugar, las medidas y acciones disciplinarias tendientes a establecer sobre mi conducta moral en este proceso.

De igual forma, solicito respetuosamente a la Fiscalía General de la Nación, se investigue los hechos acaecidos para la fecha en referencia, se individualice a los responsables de estos hechos quienes en redes sociales se hacen llamar como: @MikeSelectorDJ, entre otros quienes publicaron dicho montaje.

Cordialmente.

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Concejal de Bogotá D.C.

C.C. No. 80.009.996 de Bogotá D.C.

Cel: 3182096882 - 2088276

Calle 36 No. 28 A – 41 Oficina 409.

Correo electrónico: Hosman@hosmanmartinez.com

Anexo: Imagen de supuesta conversación y publicación en perfil de Twitter.



“EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

TENIENTE CORONEL.

DOUGLAS ALEJANDRO RESTREPO MURILLO.

DIRECTOR SECCIONAL INVESTIGACIÓN CRIMINAL - BOGOTÁ.

Policía Nacional.

Av. El dorado No. 75-25.

Ciudad.

Referencia: Solicitud de Investigación por injuria, columnas y delitos informáticos.

Respetado Teniente Coronel:

Cordial Saludo, con el fin de esclarecer los recientes señalamientos en mi contra, que se han expresados en distintas redes sociales, me permito poner en consideración de las autoridades competentes los siguientes

Hechos:

2. El día lunes 23 de mayo del presente año, fue realizada en la comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá, el debate del proyecto No. 179 de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos"
3. Desde entonces distintos Concejales que están de acuerdo con la enajenación de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, hemos sido perseguidos, atacados y amenazados, lo cual se ha manifestado por redes sociales.
4. El día de hoy 26 de Mayo de 2016, mediante redes sociales "Twitter y Facebook" se publicó una supuesta conversación en la que se utiliza mi nombre con el propósito de vincularme en prácticas clientelistas y negociaciones indebidas, en contra de mi honra y mi buen nombre.
5. Al respecto se debe aclarar que la conversación en mención es totalmente falsa, puesto que en mi perfil oficial en Twitter y Facebook, nunca se ha sostenido ese tipo de conversaciones.
6. El montaje de la conversación fue publicado inicialmente en redes sociales por Mike Arias y su usuario en Twitter es @MikeSelectorDJ, en la dirección URL:
<https://twitter.com/MikeSelectorDJ>,
De igual forma fue compartido por @NataliaDeLaV
<https://twitter.com/NataliaDeLaV?lang=es>
@JvenesProgresis



"EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

<https://twitter.com/JvenesProgresis/status/735870554725552130>

[@dianamotavo](https://twitter.com/dianamotavo)

<https://twitter.com/dianamotavo>

[@ContraGodarria](https://twitter.com/ContraGodarria)

<https://twitter.com/ContraGodarria/status/735839727568441345>

[@CarlosCarrilloA](https://twitter.com/CarlosCarrilloA)

<https://twitter.com/CarlosCarrilloA>

Consideraciones:

Por lo anterior, debo señalar que como Concejal de Bogotá miembro de una corporación colegida, las decisiones que adopto son públicas y están sujetas a la deliberación en el recinto del Concejo frente a la ciudadanía y a diferentes órganos de control, entre ellos la Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y la Contraloría de Bogotá.

Que de acuerdo con la Ley 599 de 2000, *Por la cual se expide el Código Penal en Colombia*, se entiende como injuria el hecho de una *Imputación deshonrosa, contra la integridad y moral de una persona*, de la misma manera se tipifica como calumnia el señalamiento de una conducta falsa, como se pretende hacer con las publicaciones en redes sociales.

Finalmente, solicito que se investigue mi actuación como Concejal de Bogotá, se intervengan mis líneas telefónicas, mis cuentas de correo, para que se establezca la responsabilidad penal a las que tenga lugar, las medidas y acciones disciplinarias tendientes a establecer sobre mi conducta moral en este proceso.

De igual forma, solicito respetuosamente a la Fiscalía General de la Nación, se investigue los hechos acaecidos para la fecha en referencia, se individualice a los responsables de estos hechos quienes en redes sociales se hacen llamar como: @MikeSelectorDJ, entre otros quienes publicaron dicho montaje.

Cordialmente.

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Concejal de Bogotá D.C.

C.C. No. 80.009.996 de Bogotá D.C.

Cel.: 3182096882 – 2088276 - 2088277

Calle 36 No. 28 A – 41 Oficina 409.

Correo electrónico: Hosman@hosmanmartinez.com

Anexo: Imagen de supuesta conversación y publicación en perfil de Twitter.



“EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co

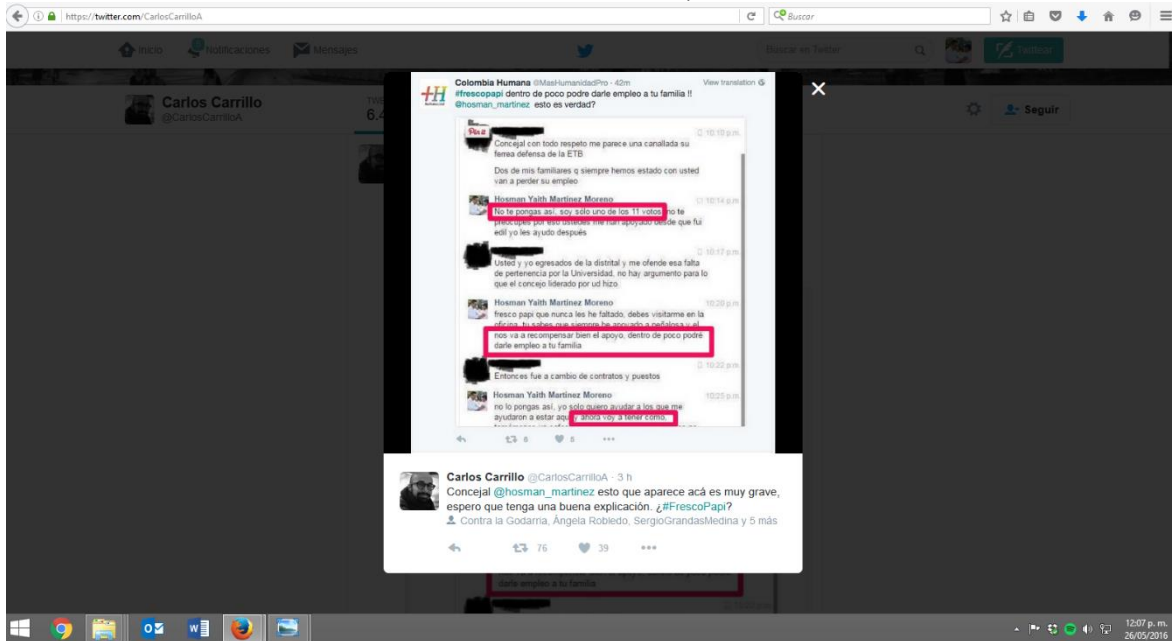


GD-PR001-FO1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



“EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co

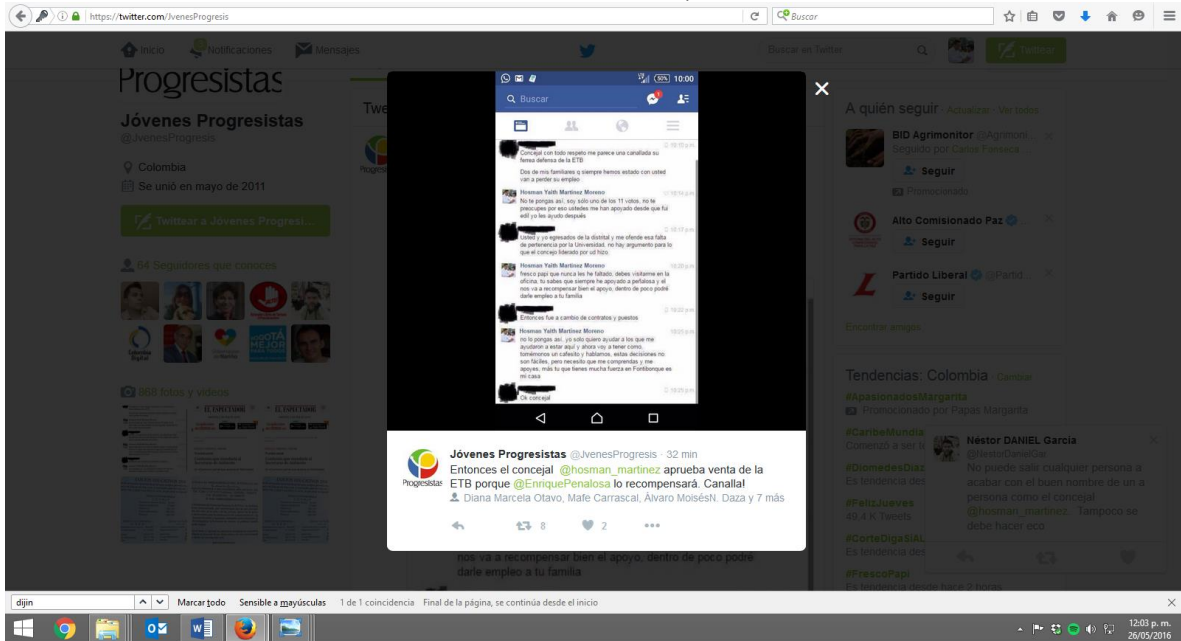


GD-PR001-FO1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



“EL CONCEJO COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ

Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210

www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1